

# LEÓN

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL  
EDUSI LEÓN NORTE FEBRERO 2022. NÚMERO 11



▶ PÁG. 29

**Programación** del Auditorio Ciudad de León

▶ PÁG. 18/19

**Espacio de Conexión Social** ECoS para luchar contra la brecha digital

▶ PÁG. 10 / 12

**Cerradas al tráfico para siempre** la calle Carreras y la avenida de Los Cubos

Comienza la instalación del nuevo sistema de préstamo de bicicletas



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

- 04** EL NUEVO SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS OBEDECERÁ A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
- 10** EN MARCHA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE CARRERAS Y AVENIDA DE LOS CUBOS
- 15** BALANCE SATISFACTORIO DEL ILDEFE
- 18** ESPACIO DE CONEXIÓN SOCIAL, ECOS PARA LUCHAR CONTRA LA BRECHA DIGITAL
- 20** LOS VECINOS DE SAN ESTEBAN-VÍAS RECLAMAN “UN ELEMENTO DINAMIZADOR QUE ATRAIGA A LA GENTE DE FUERA DEL BARRIO”
- 24** LA MEMORIA DE GUMERSINDO DE AZCÁRATE, EN UNA CALLE DEL BARRIO DE LAS VENTAS (Y 2)
- 27** PROGRAMACIÓN AUDITORIO CIUDAD DE LEÓN

**Boletín de Información Municipal (BIM)**

**Edita:** Ayuntamiento de León

**Tirada:** 40.500 ejemplares

**Redacción:** Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de León

**Teléfonos:** 987 878 361

**Correo electrónico:** prensa@aytoleon.es

**Producción:** Editorial MIC (León)

Impreso en papel reciclado

**Fotografía:** Gabinete de Comunicación, César Andrés Martínez

**Depósito Legal:** DL LE 2-2021



DESCARGA GRATUITA DE ESTE EMPLAR



JOSÉ ANTONIO DIEZ DÍAZ

## Movilidad sostenible y segura

La búsqueda de oportunidades laborales, la mejora de las condiciones de vida, la conservación del patrimonio y la conversión de éste en reclamo turístico y económico, y, por supuesto, la movilidad sostenible y segura son los ejes fundamentales sobre los que pivota la estrategia de desarrollo urbano planteada por el Ayuntamiento de León a la Unión Europea. Sobre esos proyectos estamos trabajando en la zona norte de la ciudad que se convertirá, sin duda, en el ejemplo a seguir para toda la ciudad.

Cada mes, este boletín informativo presenta a la ciudadanía información sobre cómo está cambiando la ciudad y cómo influyen ya, e influirán, en sus vidas estas intervenciones que son determinantes para mejorar y adecuarnos a una estrategia de objetivos de desarrollo sostenible en el que las personas y el futuro son el referente.

Les ofrecemos en este número reportajes sobre el barrio de San Esteban-Entrevías con la voz de los vecinos, sus propuestas y necesidades, y un amplio reportaje sobre el nuevo servicio de préstamo de bicicletas, un nuevo proyecto en el camino de la reducción de la contaminación en la ciudad. Un sistema de préstamo que potenciará el uso de este medio de transporte, seguro y sostenible.

Además recorreremos la implantación plan ECOS, un espacio de conexión para colectivos vulnerables, que nunca se olvidan desde la Unión Europea y desde el Ayuntamiento de León.

Por último, mostramos el gran avance que supondrá para la ciudad la peatonalización de la calle Carreras y la Avenida de los Cubos, una obra esencial para conservar la muralla, proteger nuestro patrimonio y revalorizar un monumento que es fundamental en nuestro legado. Las primeras catas arqueológicas, imprescindibles, se prolongarán dos o tres meses antes de dar inicio a la urbanización que conllevará una importante actuación, también, en la red de saneamiento. Un proyecto integral de mejora en la zona.

Espero que disfruten su lectura

# El nuevo servicio de préstamo de bicicletas obedecerá a criterios de sostenibilidad, ahorro y eficiencia energética



EL PRESUPUESTO DE 296.918 EUROS ESTÁ COFINANCIADO POR EL PROGRAMA DE FONDOS EUROPEOS EDUSI LEÓN NORTE



**OT2**

Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y el acceso a las mismas

El Ayuntamiento de León ha comenzado ya a instalar en varias calles de la ciudad los primeros equipamientos del nuevo sistema público de préstamo de bicicletas, incluido dentro del programa PIMUS (Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible), con el objetivo de que este modo de transporte se integre plenamente en la elaboración y seguimiento de las políticas de movilidad urbana en la ciudad, con criterios de sostenibilidad, ahorro y eficiencia energética. El objetivo es que este nuevo sistema esté operativo en el primer trimestre de 2022.

El Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible

(PIMUS) de León pretende integrar y coordinar todos los retos identificados que, en materia de movilidad y transporte, pueden transformarse en oportunidades para mejorar el modelo de movilidad local hacia uno más sostenible, fuente de competitividad territorial, desarrollo económico y cohesión social para los próximos años.

PIMUS nace, pues, como un plan de carácter transversal

que permite coordinar una gran diversidad de medidas centradas en la movilidad de las personas y ubicarlas en un marco de iniciativas comunes para el desarrollo local, propiciando sinergias entre ellas.



Con el paso de los años, el anterior sistema público de préstamo de bicicletas se ha quedado obsoleto y deficitario, por lo que desde el Ayuntamiento se ha promovido su actualización, renovando software de gestión, estaciones y bicicletas, optimizando toda la infraestructura, que ha perdido usuarios y bicicletas con el tiempo.

La contratación del nuevo sistema de préstamo de bicicletas comprende el suministro de los elementos del sistema y el servicio de mantenimiento y gestión por un plazo de cinco años. Se trata de un contrato mixto de suministro y de concesión de servicio público, que ha sido adjudicado a la UTE 'Leonbici 2020', formada por 'Nextbike GmbH' y 'Autobuses Urbanos de León SAU'.

El importe total de adjudicación del suministro y renovación del sistema de préstamo asciende a 296.918,79 euros, financiado al 50% por el programa Feder EDUSI León Norte. El importe de adjudicación del servicio, consistente en el mantenimiento y gestión del sistema, para los cinco años, asciende a 135.000 euros.

Las estaciones son modulares y están concebidas para que el impacto en el espacio público sea mínimo y se integren estéticamente en el entorno urbano. Cada estación puede ampliarse o reducirse en función de la demanda y las necesidades específicas debido a su diseño modular. Todos los componentes son duraderos, resistentes a la intemperie y al vandalismo.



Es necesario racionalizar el tráfico en la ciudad.

## BICICLETAS DE USO FÁCIL

Las nuevas bicicletas están diseñadas para uso compartido, de tal manera que su utilización resulte fácil para todo tipo de ciclistas. Tanto el sistema de cambio de marchas como el de frenado son Shimano, con 3 cambios de marcha diferentes. Para mejorar la calidad de uso, todas tienen guardabarros, pedales antideslizantes con reflectantes, luz delantera y trasera, timbre, alarma antirrobo, pie de apoyo y una cesta de aleación de aluminio con cordón elástico que permite transportar pequeños paquetes. Asimismo, son resistentes a la intemperie, la manipulación y la corrosión.

La tecnología del candado inteligente permite una integración perfecta, flexibilidad y facilidad de uso por parte de los usuarios y usuarias. Su código QR individual, lector RFID y unidad GPS permiten rastrear cada bicicleta, alquilar, estacionar y devolver la bicicleta de manera flexible mediante la App del sistema de préstamo. Además, el lector RFID permite la integración de la bicicleta en el sistema de transporte público urbano, pues los usuarios podrán alquilar una bicicleta con la tarjeta de movilidad.

## 'LEÓN TE PRESTA LA BICI'

Con el fin de regular la gestión y el funcionamiento del sistema, el Ayuntamiento ha redactado la correspondiente Ordenanza Reguladora del Sistema de Préstamo de Bicicletas 'León te presta la bici'.

Por todo ello, mediante la puesta en marcha de este sistema público de préstamo de bicicletas optimizado se pretende reforzar la movilidad ciclista en la ciudad, consolidando su entidad propia como modo de transporte en los desplazamientos urbanos.

### 25 estaciones de préstamo de bicis

EL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS 'LEÓN TE PRESTA LA BICI' CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES ESTACIONES:

1. Ayuntamiento de León, avenida Ordoño II: 12 puestos.
2. Albéitar (Universidad de León), calle Covadonga: 10 puestos.
3. Centro Cívico el Crucero, avenida Quevedo: 10 puestos.
4. Polígono 58, avenida País Leonés: 10 puestos
5. Calle Corredera - Calle Padre Javier de Valladolid: 10 puestos.
6. Espacio Vías, avenida Padre Isla: 10 puestos
7. Estación de Autobuses de León, avenida Ingeniero Sáenz de Miera: 12 puestos.
8. Plaza Juan de Austria: 10 puestos
9. Subdelegación Provincial de la Junta de Castilla y León, avenida Peregrinos: 10 puestos
10. Plaza de Santo Martino: 10 puestos
11. EREN, avenida Reyes Leoneses: 10 puestos
12. Paseo de Papalaguinda - plaza de Guzmán: 10 puestos
13. Escuela Oficial de Idiomas (EOI), calle Santos Olivera- Parque de la Chantía: 10 puestos
14. Consistorio de San Marcelo, plaza de San Marcelo: 12 puestos
15. Polígono X, avenida Bordadores: 10 puestos
16. Estación de ADIF, calle Astorga: 12 puestos
17. Calle San Juan de Sahagún: 10 puestos
18. Parking de San Pedro: 10 puestos
19. Calle Joaquín González Vecín - avenida Jesuitas: 10 puestos
20. Campus de Vegazana (Universidad de León), zona Biblioteca San Isidoro: 10 puestos
21. Trobajo del Cerecedo, calle El Caño- calle La Era: 6 puestos
22. Oteruelo de la Valdoncina, calle El Mirador: 6 puestos
23. Polígono de La Torre, calle Sabinar- calle El Hayedo: 10 puestos
24. Avenida José Aguado: 10 puestos
25. Hispánico, Paseo del Parque: 10 puestos.



LOS USUARIOS DEBERÁN DE DARSE DE ALTA O BAJA EN LA WEB, APP, LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TRANSPORTES



El Ayuntamiento prevé ampliar en un futuro el número de estaciones, con el fin de que el sistema preste servicio a todo el municipio.

Con el fin de evitar posibles actos vandálicos y para la protección de las estaciones, de las bicicletas y, en general de todas las instalaciones afectas al servicio, llegado el caso se podrán utilizar cámaras de video vigilancia de acuerdo con los preceptos de la legislación vigente.



## ¿QUIÉNES PUEDEN SER USUARIOS DEL PRÉSTAMO DE BICICLETAS?

Podrán ser usuarios del sistema de préstamo de bicicletas todas las personas mayores de edad que se den de alta en el mismo. También podrán serlo los menores de edad, siempre que tengan más de 14 años, que se den de alta en el sistema con la autorización del padre, madre o tutor legal debidamente identificado. La responsabilidad respecto al alta en el sistema y a la utilización del mismo y sus bicicletas recaerá por completo sobre los padres, madres o tutores legales.

Todos los usuarios deberán, en cualquier caso, tener la capacidad psíquica y física necesarias para utilizar la bicicleta conforme a este reglamento y demás normativa sobre circulación vial que resulte de aplicación. En caso contrario, la responsabilidad del alta y utilización del sistema y las bicicletas será del propio usuario o tutor legal en su caso.

No podrá ser usuaria del sistema la persona que esté impedida o sancionada para el uso de las bicicletas objeto del préstamo.



Toda persona que desee utilizar el sistema de préstamo de bicicletas, así como dejar de hacerlo, deberá previamente darse de alta o baja en los puntos asignados para ello: a través del sitio web, por la aplicación, a través de la línea directa de atención al usuario o en la Oficina Municipal de Transportes de León.

## CÓMO ALQUILAR UNA BICICLETA

Una vez registrado, el usuario puede alquilar una bicicleta en cualquier momento y lugar establecido para el préstamo, solicitándola a través de la aplicación o la línea directa de atención al usuario y, en consecuencia, el bloqueo del cuadro así como el anclaje se abrirá.

Canales de alquiler: mediante tarjeta de usuario RFID en lector RFID, a través de la aplicación o a través de la línea directa de atención al usuario.

Las instrucciones para la utilización del sistema en cualquiera de las modalidades se harán públicas en la web municipal y en los puntos de préstamo de bicicletas.

El responsable del control, supervisión, vigilancia y mantenimiento del sistema de préstamo cuidará de que existan bicicletas en perfectas condiciones y plazas libres en las distintas estaciones.

Para la devolución de una bicicleta se deberá anclar en un candado, asegurándose de que queda bien sujeta. El sistema reconocerá la devolución de la bicicleta y concluirá el préstamo.

El usuario está obligado a custodiar la bicicleta durante su utilización y a hacer un uso correcto del sistema de préstamo, actuando con la mayor diligencia posible.

Las bicicletas deberán ser devueltas en el mismo estado en el que se encontraron, en buen funcionamiento y limpias, garantizando que queden bien sujetas al anclaje.

Antes de iniciar un viaje, el portador deberá comprobar el estado de la bicicleta para evitar alquilar una bicicleta deteriorada. Se comunicará cualquier incidencia en los canales habilitados.

El beneficiario será responsable de los daños que ocasione durante el tiempo que transcurra entre la retirada y devolución de la bicicleta.

El usuario deberá respetar en todo momento el Reglamento General de Circulación y la Ordenanza de Circulación y Seguridad Vial de Peatones y Ciclistas del municipio de León, así como todas aquellas normas que le sean de aplicación.

Las bicicletas no podrán alejarse más de 1 km del límite territorial del término municipal de León.

El portador será responsable en todo momento de las obligaciones o infracciones que se determinen por cualquier autoridad u organismo, ya sea estatal, autonómico o local, por razón de la conducción de la bicicleta.

Serán responsables de las infracciones a esta Ordenanza los usuarios del sistema de préstamo de bicicletas, así como sus representantes legales cuando sean menores de edad.

En caso de pérdida, robo o hurto, el usuario tiene la obligación de denunciar en un plazo máximo de dos horas la desaparición de la bicicleta a la Policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil, debiendo entregar una copia de la denuncia realizada al Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de León en el plazo máximo de las diez horas siguientes a la fecha de la denuncia. De no presentar dicha denuncia tendrá baja de cinco años, sin perjuicio de la sanción que tal conducta comporte con arreglo a lo establecido en la presente Ordenanza.

El abandono injustificado de la bicicleta por parte del portador conllevará la baja en el sistema durante un año, sin perjuicio de los efectos que conlleva la tipificación de tal conducta como infracción.

La no devolución de una bicicleta implicará el envío de requerimiento al último usuario de la misma. Si tras un segundo requerimiento no se hubiera producido la devolución, se exigirá al usuario la devolución de la bicicleta o el abono del valor estimado del vehículo. Para el cumplimiento de lo ordenado el Ayuntamiento utilizará las potestades que le reconoce el ordenamiento jurídico. ■

## OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL USUARIO



## 12 EUROS AL AÑO PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN LEÓN

- **El precio del abono anual** para personas empadronadas en el municipio de León será de 12 euros. Para disfrutar de esta bonificación se deberán de dar de alta en el sistema en la Oficina Municipal de Transportes de León, para cada anualidad, con el fin de comprobar su estado en el padrón municipal.
- **El precio de alquiler**, según las distintas modalidades, incluye el coste del Seguro de Responsabilidad Civil. Habrá abonos anual, mensual, semanal, puntual y una tarifa básica.
- **Abono anual:** Esta suscripción está enfocada a usuarios habituales que utilizarán la bicicleta como una de sus principales opciones multimodales para sus desplazamientos.
- **Abono mensual:** Esta tarifa está enfocada a viajeros frecuentes que usarán el sistema en temporadas específicas como: estudiantes de intercambio, Erasmus, profesionales que desean usar la bici como medio de transporte, entre otros (más de 10 viajes al mes).
- **Abono semanal:** Para estancias prolongadas de personas en el municipio de León (más de 5 viajes por semana).
- **Abono puntual:** Esta tarifa está enfocada a usuarios ocasionales que realizarán viajes cortos y puntuales.
- **Tarifa básica:** Esta tarifa está enfocada a alquileres de larga duración (más de 5 horas) para turistas, que pueden quedarse con las bicicletas por un período de 24 horas.

	ABONO PUNTUAL	ABONO SEMANAL	ABONO MENSUAL	ABONO ANUAL	TARIFA BÁSICA
Precio	3,90 €	7 €	10 €	40 € 12 € <sup>1</sup> empadronados en el Municipio de León.	1 € / 15 minutos, hasta un máximo de 15 € <sup>2</sup> / 24 horas.
Validez	1 día después de su compra.	7 días después de su compra.	31 días después de su compra.	12 meses.	24 horas continuadas después de su compra.
Términos y condiciones	Sin renovación automática. Los primeros 60 minutos por viaje están incluidos.	Sin renovación automática. Los primeros 60 minutos por viaje están incluidos. Deberán transcurrir 30 minutos entre préstamos, para poder realizar un nuevo préstamo.	Renovación automática mensual. Los primeros 60 minutos por viaje están incluidos. Deberán transcurrir 30 minutos entre préstamos, para poder realizar un nuevo préstamo.	Cancelación posible, con un mes de antelación a la renovación automática. Los primeros 60 minutos por viaje están incluidos. Deberán transcurrir 30 minutos entre préstamos, para poder realizar un nuevo préstamo.	Sin renovación automática.

<sup>1</sup> El precio del abono anual para las personas empadronadas en el Municipio de León será de 12 €. Para disfrutar de esta bonificación se deberán dar de alta en el sistema en la Oficina Municipal de Transportes de León, para cada anualidad, con el fin de comprobar su estado en el Padrón Municipal.

<sup>2</sup> A partir de 4 horas el precio es de 15 € por un tiempo máximo de 24 horas.

Precio por tiempo adicional	Fraciones adicionales de 15 minutos: 50 céntimos. Precio máximo diario 10€.	Términos y condiciones Precio máximo diario 10€.	Términos y condiciones Precio máximo diario 10€.	Términos y condiciones Precio máximo diario 10€.	Términos y condiciones
-----------------------------	--	---	---	---	------------------------

Penalización, en todos los casos, por devolución de una bicicleta fuera de una estación oficial: 20 euros.

El retraso en la devolución de la bicicleta por parte del usuario dará lugar al cobro consecuente de acuerdo al cuadro anterior.



EL AYUNTAMIENTO PODRÁ AMPLIAR EL NÚMERO DE ESTACIONES, CON EL FIN DE QUE EL SERVICIO LLEGUE A TODO EL MUNICIPIO



# Doce meses para concluir las obras de peatonalización de Carreras y Los Cubos



*Corte de tráfico histórico. El pasado 1 de febrero se cortaba al tráfico la calle Carreras y la avenida de Los Cubos con el fin de iniciar las obras de peatonalización, lo que conllevará el rescate y musealización de la muralla tardorromana para el disfrute de los leoneses y visitantes. Ese mismo día comenzaban las obras de peatonalización con la retirada previa del asfalto.*

Las obras de peatonalización de la calle Carreras y avenida de los Cubos avanzan ya con el inicio, en primer lugar, de las obligatorias catas arqueológicas al pie de la muralla tardorromana. Tras estas excavaciones, de las que no se esperan grandes sorpresas, porque el subsuelo está muy estudiado por numerosos investigadores y arqueólogos, comenzarán las obras en sí de peatonalización, que se prolongarán durante doce meses. Está previsto que la peatonalización esté concluida en la primavera de 2023. El presupuesto es de 1.180.736 euros, financiado con recursos propios del Ayuntamiento, con fondos del 1,5% Cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con recursos del plan Edusi León Norte y, en menor medida, con fondos de Saleal.



Alcalde, concejales y técnicos observan los planos del proyecto



**OT6** Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

# TRÁFICO

El inicio de las obras de peatonalización ha sido posible a la rapidez de los trabajos de demolición de las viviendas expropiadas en las calles Fernando I y Alfonso el Justiciero, sobre cuyo solar se urbanizará la Ronda Interior Norte, que enlazará la plaza del Espolón con la calle Palomera, evitando así el tráfico por la calle Carreras y avenida de los Cubos. Para facilitar



los trabajos en esta zona ya se ha habilitado una solución provisional alternativa al tráfico rodado.

En este sentido, el alcalde, José Antonio Díez, ha lamentado las molestias que se puedan causar a los vecinos y conductores, esperando que “sean las menores y en el menor tiempo posible” y que, en cualquier caso, “redundarán en la mejora de la movilidad y, sobre todo, en la recuperación de un espacio histórico y artístico de gran importancia para los vecinos, leoneses en general, y visitantes”.

## EL PROYECTO

El proyecto de peatonalización de la calle Carreras y de la avenida de los Cubos supondrá la recuperación y puesta en valor de todo el entorno urbanístico de la muralla tardorromana de la ciudad, desde la Plaza del Espolón hasta el tramo ya peatonalizado de la avenida de los Cubos.

En total se pretende actuar en más de 500 metros lineales de calles y convertir en zona peatonal un área de casi cinco kilómetros cuadrados. El proyecto incluye la renovación y modernización de redes básicas como saneamiento y alumbrado público.

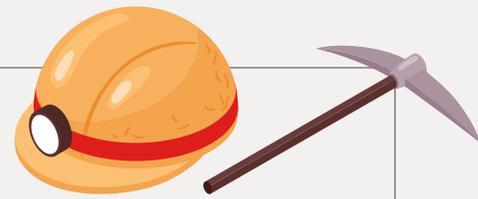
El plan incluye la sustitución de todo el pavimento de la calle Carreras y avenida de los Cubos. En ambas vías se delimitará una franja adyacente a los edificios, en el lado opuesto a la muralla, de 1,8 metros de ancho como itinerario accesible libre completamente de obstáculos.

En la avenida de los Cubos se proyecta una larga y ancha capa de césped en torno a los cubos de la muralla, con lo que se pretende una mayor protección del monumento y una lectura continuada en su tratamiento.

En paralelo, se reserva una banda de cuatro metros de ancho, con adoquín de granito, para el posible acceso de vehículos de residentes o de emergencias. Por último, en otra banda de 1,8 metros de ancho se ubicará el nuevo mobiliario urbano, el alumbrado público y el arbolado.

Además, en la calle Carreras se marcarán los semicírculos de los cubos de la muralla destruidos a principios del siglo XX con grande bancos semicirculares. También se instalarán paneles informativos alusivos a la evolución urbana del recinto histórico, bancos y árboles y arbustos. Todo ello cuenta ya con la aprobación inicial de la Comisión Provincial de Patrimonio.

Todo el proyecto cumple las normas básicas de accesibilidad universal, para lo cual se eliminarán obstáculos como bordillos y resaltos y todos los pavimentos peatonales se realizarán al mismo nivel que las zonas verdes.





El 1 de febrero comenzaron las obras de peatonalización con el levantamiento de las capas de asfalto

## Aprobada la segunda fase de la demolición de viviendas para hacer realidad la Vía de Penetración Norte

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de León aprobaba el pasado 28 de enero la segunda fase de las obras de demolición de las edificaciones afectadas por la apertura de la Vía de Penetración Norte entre la plaza del Espolón y la calle La Palomera, para la peatonalización de la calle Carreras y la avenida de Los Cubos, colindantes con la muralla tardorromana.

Estas demoliciones comprenden las fincas situadas en las calles Fernando I (números 4 a 14) y calle Alfonso el Justiciero (números 5 a 15), en la zona oeste de la actuación, entre la plaza del Espolón y la calle La Palomera, en las inmediaciones de la muralla de origen roma-

no de León, y completa los derribos necesarios para el inicio de las obras de esta vía de penetración y las complementarias para la peatonalización de la calle Carreras y la avenida de Los Cubos.

Según ha explicado el concejal de Desarrollo Urbano, Luis Miguel García Copete, este procedimiento busca la obtención de los terrenos necesarios para dar continuidad a la Vía de Penetración Norte, que constituye parte de la Ronda Interior, dirigida a la reestructuración del tráfico y la mejora y sostenibilidad de la movilidad urbana, obras para las que es imprescindible el derribo de las edificaciones.

El proyecto, por un total de 326.034,92 euros justifica las obras necesarias para proceder al derribo de los edificios situados en

el espacio destinado a la ejecución de la Vía de Penetración Norte.

### **EJECUTADA LA PRIMERA FASE**

Tras varias décadas de anuncios infructuosos, de promesas incumplidas y de deseos vecinales defraudados, el inicio de las obras para hacer realidad la Ronda Interior Norte es ya una realidad desde finales del pasado año. Y se ha comenzado por el principio. Por el derribo de las primeras edificaciones situadas en las calles Fernando I y Alfonso el Justiciero, sobre cuyos terrenos se construirá la nueva vía de comunicación.

Desde la Concejalía de Desarrollo Urbano se prevé que antes del verano estén concluidos los expedientes expropiatorios de los edificios que aún quedan en pie para proceder a su demolición. ■



ANTES DEL VERANO ESTARÁN CONCLUIDOS LOS EXPEDIENTES EXPROPIATORIOS



# Balance satisfactorio del Ildefe: cerca de 600 personas participaron en sus cursos de formación en 2021



Cerca de 600 personas han asistido a lo largo de este año 2021 a los cursos de formación organizados por el Ildefe, dentro del proyecto Edusi León Norte, financiado con fondos europeos. El Ildefe apoyó en 2021 a pequeños negocios locales mediante píldoras formativas online, con una asistencia de 597 personas en 25 talleres, 39 tutorías y 57 a consultorías. La última de las actuaciones en 2021 fue un proyecto piloto de mentoría a 6 empresas, que se extenderá hasta marzo de 2022.

El principal objetivo de estas actuaciones de ILDEFE con empresas es dar un impulso a su digitalización y presencia en Internet. La formación (online), las tutorías y las consultorías estuvieron enfocadas a lograr que el comercio y las pequeñas empresas locales aborden estos proyectos con apoyo experto y sin ningún coste. A finales de noviembre tuvo lugar una jornada presencial de networking y buenas prácticas para poner en común todo aquello que les ha servido de ayuda. Algunos casos destacados en la sesión

fueron 'Presta vehículos de alquiler' -que a través de las consultorías EDUSI ha implementado en su negocio mejoras en sus redes sociales y campañas publicitarias de recuerdo de marca, y van a empezar a usar herramientas de email marketing-, 'Reconocimientos León' -que instaló WhatsApp Business para estar en contacto con sus clientes de forma sencilla y directa en la web- y 'Soluciones básicas' -que con la ayuda de la EDUSI ha diseñado su web y aprendido tramitación digital con la Administración-. ■

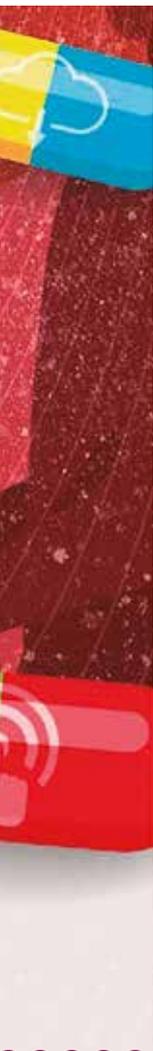


## MENTORÍAS, UN PASO MÁS

La última de las actuaciones EDUSI con empresas 2021 comenzó a finales de noviembre y se extenderá hasta marzo de 2022. Seis empresas de diversos sectores serán mentorizadas por 4 expertos profesionales, que aportarán una visión externa para hacerles crecer y crear valor para sus clientes. Las áreas de mentorización disponibles para las empresas son: desarrollo de modelo de negocio e innovación; jurídico – legal; captación y gestión de talento; marketing, comunicación y RRSS; financiación de proyectos –inversión; ventas y crecimiento empresarial; y expansión internacional.

Tras la primera sesión conjunta de presentación se celebraron sesiones individuales mentor-empresa, dos masterclass y cuatro webinars. El 7 de marzo se celebrará una sesión de evaluación, identificando los retos conseguidos y definiendo la estrategia de crecimiento de cada empresa participante para 2022.





### **356 CIUDADANOS TRABAJARON PARA SALVAR LA BRECHA DIGITAL**

A lo largo de 2021, ILDEFE impartió 50 acciones formativas de corta duración (8 de ellas presenciales), tanto en horario de mañana como de tarde, dirigidas a reducir la brecha digital entre la ciudadanía. Se desarrollaron también 96 tutorías individuales asociadas a estas acciones formativas (para quienes querían resolver de forma más amplia dudas específicas o necesitaban realizar determinados trámites online de forma tutelada, así como para aprender a conectarse a los cursos que se han llevado a cabo en formato online).

En total, hubo 782 inscripciones (356 ciudadanos, algunos de los cuales participaron en más de un taller) a estas acciones formativas, agrupadas temáticamente en 4 grandes bloques: Trámites electrónicos ante las administraciones públicas y certificados digitales; Ciberseguridad personal; Redes sociales y privacidad; y Compra segura *online*. ■

Las personas interesadas en participar en próximas ediciones de las actividades EDUSI para empresas y ciudadanía pueden contactar con ILDEFE a través de email o teléfono:

**CIUDADANÍA**  
[oficinadeproyectos@ildefe.es](mailto:oficinadeproyectos@ildefe.es)

**987 27 67 35**

**EMPRESAS**  
[promocioneconomica@ildefe.es](mailto:promocioneconomica@ildefe.es)

**987 27 65 03**

# Espacio de Conexión Social ECoS para luchar contra la brecha digital

NOEMI GARCÍA FERNÁNDEZ  
Trabajadora Social del equipo EMMAS



EL PLAN EDUSI LEÓN NORTE FACILITA LA APERTURA DE UNA SALA MULTIFUNCIONAL CON ORDENADORES Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN EL CENTRO SOCIAL LAS VENTAS ESTE-LA ASUNCIÓN

*Edificio del Centro Social Ventas Oeste-La Asunción, en la calle Tambarrón.*

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha dejado al descubierto la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y ha provocado una 'digitalización a la fuerza', lo cual, ha puesto de manifiesto la brecha digital y con ello, el aumento de las desigualdades.

La discriminación tecnológica constituye una forma de pobreza y exclusión social, al privar a una parte de la ciudadanía de recursos esenciales para desarrollarse y generar riqueza. Se ha visto con frecuencia durante la pandemia de COVID-19, al encontrarse numerosos estudiantes y trabajadores con dificultades para teletrabajar y seguir las clases *online*.

Se denomina brecha digital a la diferencia de accesibilidad y uso de tecnologías digitales para determinadas personas o grupos. No todo el mundo puede tener acceso a la red o utilizarla en igualdad de condiciones, y aunque para algu-

nas personas puede ser un simple hábito cotidiano, para otras puede resultar difícil o sencillamente imposible.

Por otro lado, quienes tienen menos recursos económicos también encontrarán mayores dificultades que aquellos cuyos ingresos son más altos, pero no siempre la amplitud de la brecha depende de factores económicos. En el caso de las personas mayores, pueden tener más dificultades para utilizar internet debido a la falta de hábitos o conocimientos, lo que puede impedirles acceder a muchas oportunidades que podrían ser útiles en su vida diaria. Por tanto, la brecha digital no es un concepto aislado, sino que está relacionado con las desigualdades económicas, sociales y culturales. Las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) ofrecen numerosas ventajas: mayor acceso a la información, reducción

de costes en el sector laboral, mayor conectividad entre las personas, etc. pero la falta de formación sobre ellas hace más patentes las desigualdades sociales. El objetivo debe ser reducir esta brecha al mínimo para que todos podamos afrontar el futuro con garantías y en igualdad de oportunidades.

En los barrios Entrevías, esa brecha se acrecienta ya que, a la falta de conocimientos en TICs se suma la carencia en muchos hogares, de dispositivos para conectarse a internet.

## ESPACIO ECOS

La creación de un espacio de conexión social, ECoS, es uno de los proyectos enmarcados en la Línea de Actuación LA-12 'Programa para la inclusión social de los colectivos más vulnerables', y objetivo temático OT-9 'Fomentar la inclusión social de la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de



Sala multifuncional equipada con diversos medios tecnológicos.

## SALA MULTIFUNCIONAL

Este espacio se encuentra ubicado en el Centro Social Ventas Este - La Asunción, en la calle Tambarón s/n, 24008.

Dispone de una sala multifuncional equipada con varios ordenadores y diferentes dispositivos (escáner, impresora, pantallas, sala de conferencias *online*, etc.) para que las personas de los barrios Entrevías, puedan formarse en competencias digitales tanto individualmente, como en grupos reducidos. Es un servicio gratuito, con el fin último de reducir o minimizar la brecha digital.

Algunas de las actividades que se programan desde ECoS son: acciones formativas para la ciudadanía, cursos, talleres y acompañamiento tecnológico para aprender a desenvolverse en el mundo digital. Dichas actividades se crean a partir de necesidades expuestas por los usuarios. Por ejemplo, una demanda recurrente que se ha observado es la dificultad para identificarse y relacionarse con la Administración Pública de modo telemático.

El equipo EMMAS, gestiona los usos y horarios de ECoS, elabora los talleres y los imparte, con el objetivo de capacitar en las nuevas tecnologías a la ciudadanía de los barrios entre vías en particular, y a la población del resto de la ciudad de León, en general. ■

discriminación', financiado por fondos europeos del plan EDU-SI León Norte.

Se ha puesto en marcha este espacio de conexión social, que permitirá la captación de necesidades sociales y la cocreación de soluciones y propuestas, mediante programas que involucren tanto al Tercer Sector como a la ciudadanía. Además, se potencia el uso de las tecnologías como herramienta para la dinamización social y comunitaria del barrio.

Las estrategias de proximidad precisan de la implantación de los recursos y dispositivos en el seno de la realidad sobre la que se pretende actuar. Con la creación del Espacio de Conexión Social (ECoS) se dará una respuesta directa a la necesidad de ubicar físicamente las operaciones a desarrollar en el entorno cercano de las personas y permitirá responder adecuadamente a las necesidades del resto de los proyectos de la línea de actuación, incluyendo su utilización como espacio de trabajo del equipo técnico de referencia, EMMAS (Equipo Multidisciplinar para la Mediación y el Acompañamiento Social).



---

## LOS VECINOS DE SAN ESTEBAN-VÍAS RECLAMAN “UN ELEMENTO DINAMIZADOR QUE ATRAIGA A LA GENTE DE FUERA DEL BARRIO”

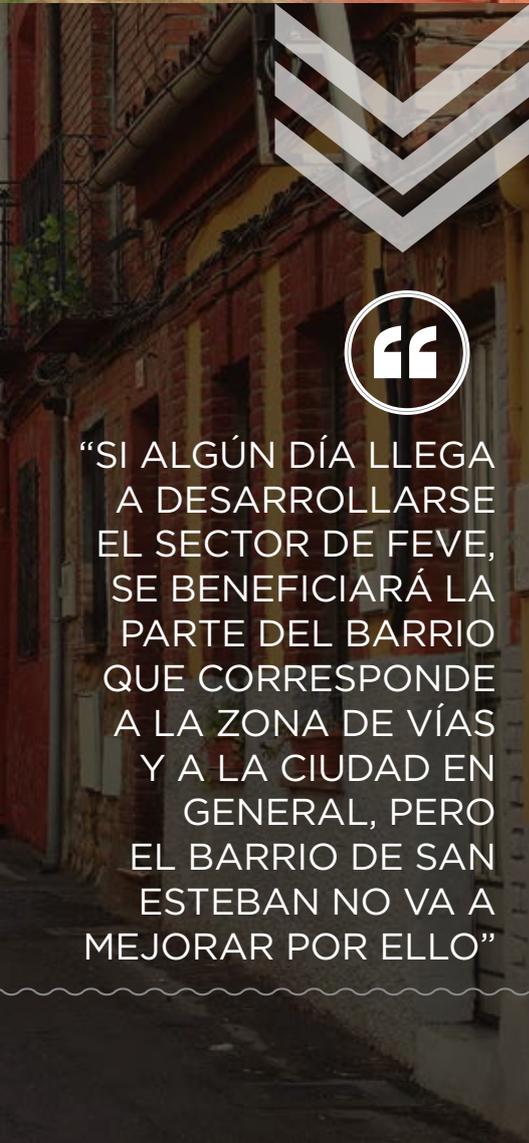
**LAURENTINO ALONSO,**  
PORTAVOZ DE LA  
ASOCIACIÓN DE  
VECINOS SAN ESTEBAN-  
VÍAS, DETALLA LAS  
REIVINDICACIONES  
DEL BARRIO TRAS  
UNA REUNIÓN CON  
EL ALCALDE, JOSÉ  
ANTONIO DIEZ

El barrio de San Esteban, delimitado entre las avenidas Padre Isla y de Asturias, necesita urgentemente la atención de las administraciones públicas, especialmente la del Ayuntamiento, para frenar su actual estado de decadencia. Es al aviso urgente de la Asociación de Vecinos San Esteban-Vías, cuyo secretario y portavoz, Laurentino Alonso Álvarez, asegura que el Plan EDUSI León Norte, tal como está planteado actualmente, se olvida por completo del barrio de San Esteban, un barrio pequeño, poblado mayoritariamente por gente mayor, que carece de comercio de proximidad y no tiene actividad económica de ningún tipo. Tras años de desconexión con los responsables municipales, Alonso Álvarez agradece las reuniones con el alcalde, José Antonio Diez, a quien exige acciones concretas e inmediatas para mejorar el barrio.

Una representación de la Asociación de Vecinos San Esteban-Vías se reunía con el alcalde y otros concejales del Equipo de Gobierno en el Consistorio de San Marcelo. Como portavoz de la Asociación, Laurentino Alonso asegura que “en principio, hemos salido contentos de la reunión mantenida. Ya veremos si lo que hemos hablado se materializa”.

Los vecinos de San Esteban expusieron al alcalde sus principales reivindicaciones. “La reunión





## PLAN EDUSI LEÓN NORTE

El barrio de San Esteban-Vías es uno de los territorios beneficiados por el Plan EDUSI León Norte, financiado con fondos europeos. Los vecinos no ocultan sus reticencias ante del desarrollo de este Plan. “Tenemos que ser pesimistas al respecto –asegura Laurentino Alonso–. La verdad es que nadie del Ayuntamiento se ha puesto en contacto con nuestra Asociación para hablar de proyectos incluidos en el Plan EDUSI. No hemos recibido ninguna propuesta concreta para llevar a cabo proyectos con fondos EDUSI. Si hemos participado en una reunión para modificar el trazado urbano de la parte final de Padre Isla, la antigua 18 de Julio. Evidentemente, todo lo que sea una mejora para el barrio nos parece bien, pero creo que ese proyecto no se va a financiar con fondos EDUSI”.

Explica el portavoz de la Asociación que “nuestro barrio está situado entre las avenidas Padre Isla y de Asturias, por lo que todo lo que se haga en estas dos vías beneficia de refilón al barrio. En el caso de la avenida de Asturias, había antiguamente un proyecto de “vía verde” que no sabemos si se mantiene o no y en qué condiciones por lo que no podemos pronunciarnos; pero, ojo, con estas actuaciones no se regenera el barrio porque se actúa en sus límites y no se interviene en el centro del barrio. Nuestro barrio necesita un elemento dinamizador que revalorice la zona. Necesitamos algo que atraiga a la gente de fuera del barrio, que de vida a la zona.”

Ni siquiera la hipotética reconversión del cuartel de Almansa, ubicado en la línea limítrofe del barrio se contempla como un elemento dinamizador para San Esteban. Laurentino Alonso lo tiene claro: “El cuartel queda un poco apartado del barrio, algo haría, pero el problema del barrio de San Esteban es que está compuesto, en su mayor parte, por casitas bajas, de gente humilde, con población envejecida y con un progresivo abandono de las casas por el fallecimiento de sus titulares. No hay negocios comerciales y los pocos locales que había están vacíos. Nos tememos que el Plan EDUSI, al final, pase de largo de nuestro barrio”.



“SI ALGÚN DÍA LLEGA A DESARROLLARSE EL SECTOR DE FEVE, SE BENEFICIARÁ LA PARTE DEL BARRIO QUE CORRESPONDE A LA ZONA DE VÍAS Y A LA CIUDAD EN GENERAL, PERO EL BARRIO DE SAN ESTEBAN NO VA A MEJORAR POR ELLO”

ha venido precedida de un escrito que presentamos recientemente a la Alcaldía con una serie de denuncias y propuestas para resolverlas, referentes a puntos concretos que funcionan mal en el barrio de San Esteban. Va pasando el tiempo y no se aportan soluciones desde el Ayuntamiento –asegura Laurentino Alonso–. El principal problema se refiere a los okupas. San Esteban es un barrio que se está quedando vacío y hay bastantes edificios desocupados, circunstancia que aprovechan para entrar en ellos. Que se ocupe un edificio que está vacío, en principio, no plantea

ningún problema, otra cosa es la anárquica forma de vida que llevan esas personas y que repercute en los vecinos colindantes”.

Preocupa especialmente la situación de un edificio concreto en la avenida Álvaro López Núñez. Los vecinos son claros: “Todas estas situaciones son graves, pero las quejas que hemos recibido últimamente provienen del edificio en el número 44 de la avenida Álvaro López Núñez, una arteria principal de la ciudad. Es un edificio que ha quedado vacío, que pertenece a una entidad bancaria y en el que los okupas se han hecho fuertes.

Las escaleras, en la acera de Álvaro López Núñez



## LA SEGURIDAD

Una última cuestión a abordar es la referida a la seguridad del barrio de San Esteban, que se circunscribe a una zona en particular, el barrio Canario. “No tenemos constancia de que se hayan producido situaciones que afecten a la seguridad de las personas –explica Laurentino Alonso–, salvo lo referente al clima de miedo y extorsión que provoca la presencia de okupas”, pero añade que “sí ha habido problemas de seguridad en lo que se denomina el barrio Canario, situado en el entorno de la iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva y, en concreto, en torno a la calle Tres Mitras, donde se produjo un tiroteo al perseguir a un delincuente. Se trata de un callejón donde abundan las casas vacías, algunas en estado ruinoso, y solares sin construir, lo que propicia una cierta inseguridad debido al carácter irascible de algunos vecinos y al trapicheo de droga. Existe un Plan Especial para construir en esta zona, pero necesita el apoyo de las diferentes Administraciones, entre ellas del Ayuntamiento, para poder desarrollarse. El Plan EDUSI tiene una buena razón para invertir en esta zona y contribuir a su regeneración”.

Los vecinos del nº 46 denuncian que no duermen, que hay broncas y voces a altas horas de la madrugada, suciedad, probablemente drogas y, parece ser, que rompieron una tubería de agua que les ha provocado humedad. Hemos pedido al alcalde que haga lo que esté en su mano para solucionar este problema, aunque somos conscientes de que para el desalojo hace falta una orden judicial”.

Laurentino Alonso detalla además otras reivindicaciones: “hemos pedido soluciones para poder disfrutar de los bancos existentes en la plaza definida por la confluencia de las calles Dama de Arintero y Benito Arias Montano; es una placita muy pequeña, pero es la única que hay en el barrio y, en verano, los bancos están muy solicitados por la

gente mayor para tomar el fresco a última hora de la tarde; y justo al lado están situados los contenedores de basura. Hemos pedido que se cambien de lado los aparcamientos en esa calle para poder eliminar los contenedores y sus olores de la plaza. A pesar de que hemos aportado la solución, el problema se ha enquistado y no se soluciona. El alcalde tiene que hablar con los técnicos para buscar una solución”.

Alonso Álvarez añade que “también hemos expuesto el problema de mantenimiento en el mobiliario de la plaza Odón Alonso, con algunos bancos deteriorados, y muchos sin apoyabrazos de madera. Consideramos urgente y necesaria su reparación. También hay juegos infantiles que necesitan limpieza, pintura y mantenimiento”.



## POLIDEPORTIVO SAN ESTEBAN Y FEVE

“La modernización del polideportivo San Esteban, financiado con el plan EDUSI tampoco levanta el entusiasmo de los vecinos. Eso lo hemos leído en el periódico –asegura el portavoz de la Asociación–. Cubrir la pista deportiva es una mejora indudable, y también la modernización del sistema de luces interiores del pabellón, pero estas actuaciones no dinamizan ni regeneran el barrio. En concreto, la segunda actuación lo único que aportará será un ahorro al Ayuntamiento en la factura de la luz”.

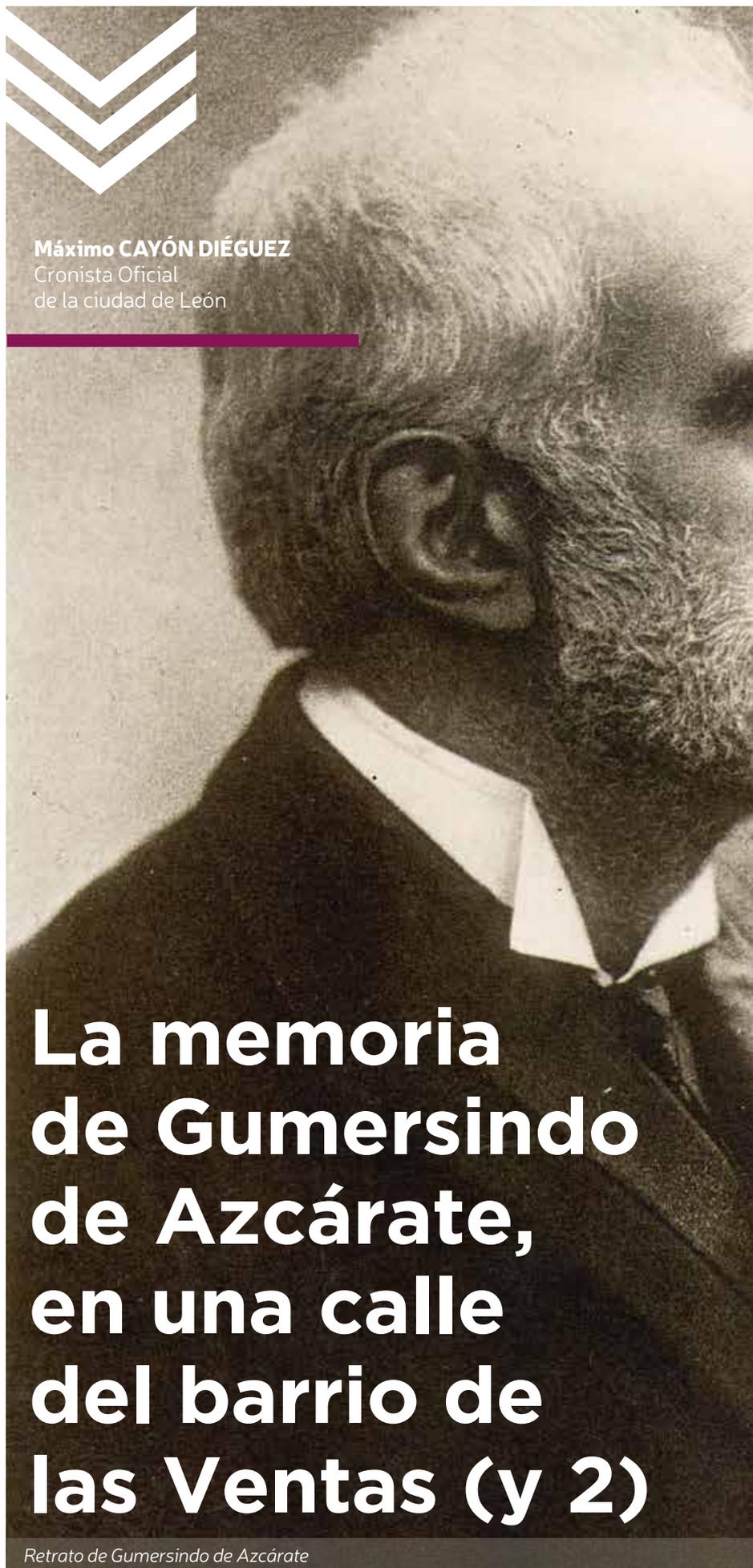
La Asociación de Vecinos San Esteban-Vías también actúa sobre la zona urbana de Feve, cuyo proyecto de urbanización, ya aprobado por Adif, podría ser una realidad en pocos meses. En este sentido, Laurentino Alonso no oculta su escepticismo: “Llevamos más de diez años peleando por el desarrollo de la zona de Feve, es verdad, y consideramos que su conclusión es esencial, no solo para el entorno de Feve, sino también para la ciudad en general. No obstante, lo que realmente necesita inversión del Plan EDUSI es el antiguo barrio de San Esteban. Estoy convencido de que cuando se desarrolle la zona de Feve se beneficiará a la parte de Vías, pero no al barrio de San Esteban”. ■

---

Don Gumersindo de Azcárate fue republicano, lo que no representó impedimento alguno para que gozara del respeto y la admiración del rey Alfonso XIII. Su vida política se inició al lado de su amigo Nicolás Salmerón. Excepto en 1896, fue diputado por León desde 1886 hasta 1916. Su infatigable actividad intelectual está recogida en una serie de obras, entre las que destacaremos las siguientes: «Minuta de un testamento», que firmó con el seudónimo 'W', donde desarrolla sus tesis religiosas y morales; «Estudios económicos y sociales» (1876); «La Constitución inglesa y la política del Continente» (1878); y «Estudio sobre la Historia del Derecho de Propiedad y su estado actual en Europa» (1879). Fue el autor también de la llamada «Ley Azcárate», denominada técnicamente «Ley de Represión de la Usura», de fecha 23 de julio de 1908, que hoy día sigue vigente.

Asesor jurídico de la embajada británica en Madrid durante más de treinta años, director general de Registros, presidente del Ateneo de Madrid, vicepresidente del Congreso de los Diputados, rector honorario de la Universidad Central de Madrid, presidente del Instituto de Reformas Sociales, y presidente del Patronato de la Fundación «Sierra Pambley», Azcárate perteneció asimismo a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, a la de la Historia y a la sevillana de Buenas Letras.

Designado albacea testamentario por su íntimo amigo Francisco Fernández Blanco y Sierra Pambley, don Paco, como se le conoció tan cariñosa como respetuosamente toda la vida a este filántropo leonés, fallecido en Madrid el 26 de enero de 1915, el albaceazgo le trajo a nuestro protagonista disgustos, amarguras y sinsabores. Otro de sus íntimos amigos, el citado Francisco Giner de los Ríos, —«¡Yunque sonad; enmudeced, campanas!»—, escribiría Antonio Machado en su poético elogio—, fallecía, pocos días después, el 18 de febrero del citado año.



**Máximo CAYÓN DIÉGUEZ**

Cronista Oficial  
de la ciudad de León

# La memoria de Gumersindo de Azcárate, en una calle del barrio de las Ventas (y 2)

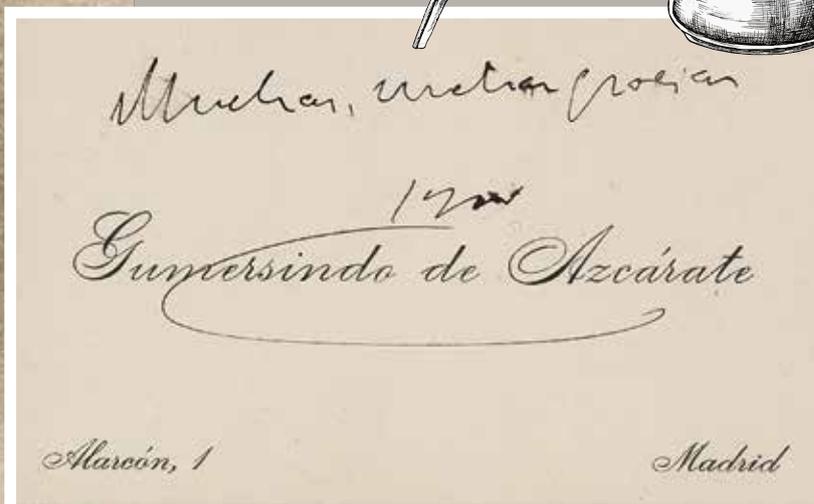
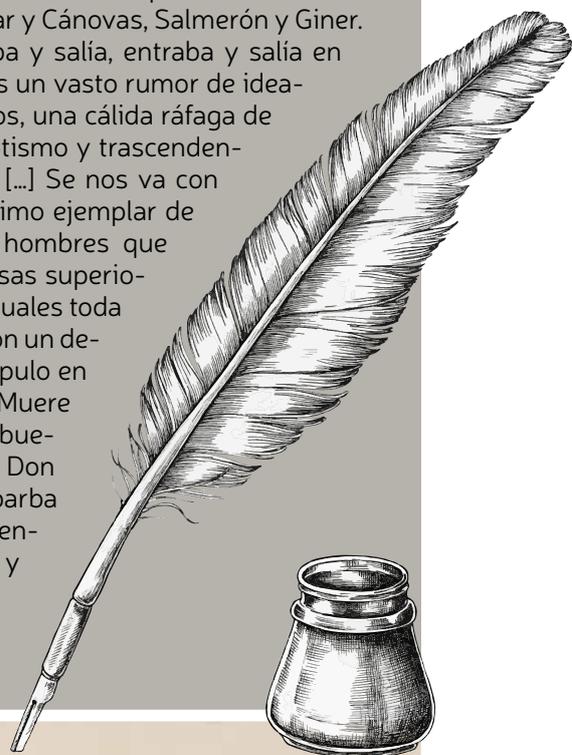
*Retrato de Gumersindo de Azcárate*



EN DICIEMBRE  
SE CUMPLEN  
CIENT AÑOS DE  
LA BIBLIOTECA  
AZCÁRATE,  
UBICADA EN  
LA FUNDACIÓN  
SIERRA PAMBLEY

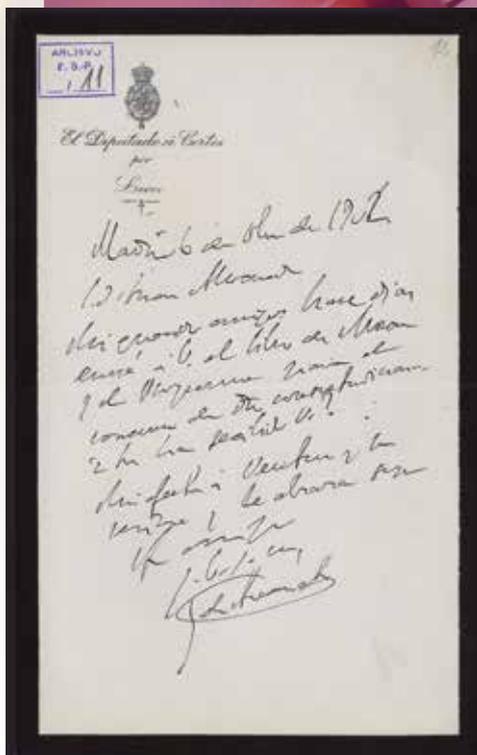
## ORTEGA Y GASSET

Hasta aquí, sintetizada, la biografía de este leonés singular y eximio español que fue don Gumersindo de Azcárate Menéndez. Sus rasgos personales quedaron retratados elogiosamente por Ortega y Gasset en un artículo que vio la luz en 'El Sol', aquel 15 de diciembre de 1917: «En las mismas horas en que don Rafael María de Labra [quien tiene también una calle en León] sufre una grave enfermedad, don Gumersindo de Azcárate se aleja de la vida. Al ausentarse tan venerable figura de entre nosotros, parece entrar definitivamente en la historia [...] Enjuto, de aventajada estatura, barba de plata y rostro cetrino, le veíamos pasar, emocionados, como a un Don Quijote vuelto a la cordura. Con él pasaban las sombras de Castelar y Cánovas, Salmerón y Giner. Cuando entraba y salía, entraba y salía en nuestras almas un vasto rumor de ideales entusiasmos, una cálida ráfaga de esencial patriotismo y trascendente humanidad [...] Se nos va con Azcárate el último ejemplar de una casta de hombres que creía en las cosas superiores y para los cuales toda hora llegaba con un deber y un escrúpulo en la alforja [...] Muere solo, nuestro bueno y amado Don Quijote de la barba de plata, solo entre sus libros y sus virtudes».

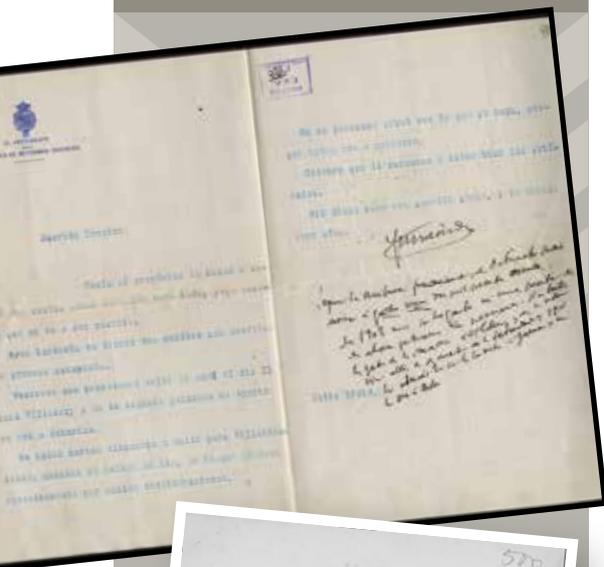


Firma de Gumersindo de Azcárate

## AMOR POR LEÓN



Carta de 1902 como diputado a Cortes por León



El amor que sentía Azcárate por su tierra leonesa no admite dudas. Lo constata don Julio Pérez Llamazares en su obra 'Historia de la Real Colegiata de San Isidoro', [1927, p. 219], refiriéndose a las obras de restauración del templo dedicado al Doctor de las Españas, llevadas a cabo en los primeros años del siglo veinte, y a los entusiastas y generosos promotores de la suscripción abierta al efecto. Dice así: «Ocupando el puesto de honor en esta primera época de las obras don Gumersindo Azcárate, diputado a Cortes por León, que, amable, acompañó por Madrid a la comisión capitular, formada por el abad-prior y dos canónigos, enviada a recabar el apoyo de las personas Reales y prohombres políticos, encontrando en todas partes la más benévola acogida, y a su influencia fue debido, también, el que San Isidoro se declarara por el Gobierno monumento nacional...», el 9 de febrero de 1910. El abad-prior era don Genaro Campillo Martínez, quien en 1906 sacó los demonios del cuerpo a Miguel de Unamuno con la mandíbula de San Juan Bautista.

Igualmente, dicho sentimiento de leonesidad lo refrendan estas afirmaciones de Máximo Cayón Waldaliso, ['Nuestra Señora del Camino de los Franceses', 'La Hora Leonesa', 19.09.1976]: «Ya en 1911 se restauró el templo [se refiere a la iglesia de Nuestra Señora del Mercado] con planos de don Juan C. Torbado, [...] se hicieron notables mejoras y descubrimientos artísticos y se mejoró cuanto se pudo esta iglesia con las 2.500 pesetas de subvención que el diputado don Gumersindo Azcárate había logrado del Gobierno. Entonces también se hicieron las rejas artísticas para las ventanas bizantinas del mediodía y otras cosas».

A lo que va expresado debe añadirse que las vacaciones estivales de Azcárate tenían a León como punto de gravedad, y, más concretamente, a su finca familiar de Villimer, a las orillas del Porma. Lo recoge el 'Porvenir de León', [14.07.1915, p. 2], de este modo: «se encuentra en nuestra capital nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes don Gumersindo de Azcárate, quien ha recibido gran número de visitas de amigos y correligionarios».

A modo de coda, y a manera de homenaje, traigo ahora a capítulo estas sentidas aseveraciones de Francisco Martínez García, tomadas de su magnífica obra 'Historia de la Literatura Leonesa', [p. 429], acerca de la figura del egregio prócer leonés que fue don Gumersindo de Azcárate: «Aunque espíritu superior, no fue insensible a la ingratitud ni al desengaño. Su vida se rindió al agotamiento en el trabajo y a la amargura que la envidia de espíritus mezquinos le produjo. Su figura se agiganta con el tiempo y con el recuerdo. Krausista convencido, cofundador de la Institución Libre de Enseñanza, el valor de sus obras no es propiamente literario, pero su influencia fue definitiva en la regeneración de España mediante la reforma de la enseñanza y de los métodos pedagógicos».

Con gruesos trazos hemos esbozado esta semblanza de don Gumersindo José de Azcárate Menéndez, quien fue, aunque resulte manida la expresión, «un leonés universal». Una calle, en el barrio de San José de las Ventas, acredita su recuerdo. ■

Propaganda electoral a Cortes por el Partido Republicano





## PROGRAMACIÓN

# Auditorio Ciudad de León

## ADULTOS



**24 DE FEBRERO. 20:30H**

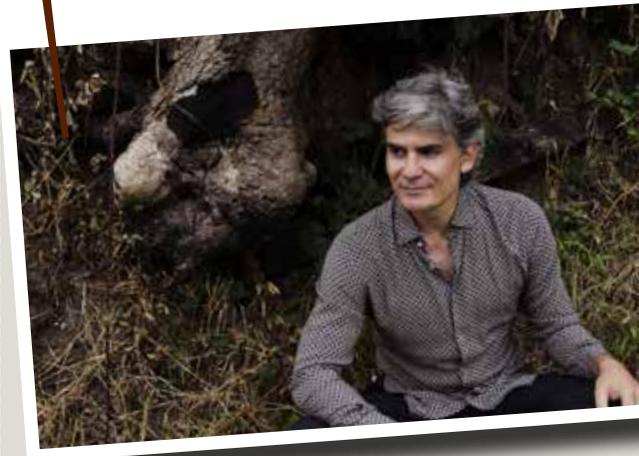
**'MALVIVIR'**

**BASADO EN LAS NOVELAS DE PÍCARAS DEL SIGLO DE ORO**

**COMPAÑÍA: 'AY TEATRO'**

**DRAMATURGIA: ÁLVARO TATO. DIRECTOR: YAYO CÁCERES. REPARTO: AITANA SÁNCHEZ GIJÓN, MARTA POVEDA Y BRUNO TAMBASCIO.**

'Malvivir' cuenta en primera persona la vida secreta de la pícaro Elena de Paz, mujer libre, rebelde, ladrona, ingeniosa, embustera y fugitiva que desafía todas las convenciones de su época y paga el precio de su libertad. Es el viaje a la cara oscura del Siglo de Oro; un recorrido por las distintas capas sociales, escenarios y personajes de una época turbulenta y fascinante. Es también la historia del amor desgarrado y salvaje entre Elena y Montúfar; dos pícaros miserables en una España de esplendor y hambruna, de ilusión y muerte. ■



**25 DE FEBRERO. 20:00H**

**MÚSICA**

**CONCIERTO DE NANDO AGÜEROS**

El cantautor cántabro presenta doce nuevas canciones en un trabajo titulado 'Somos Tierra'. Producido por Iván Castañeda ha sido grabado entre el estudio personal del artista y los estudios SonoArc de Camargo en Cantabria. Un trabajo con estilos tan diferentes como la bachata, la ranchera, el rock, la salsa, el pasodoble, la rumba, las baladas... nuevos estilos para vestir letras que llegan al corazón y que hablan de su mundo, de sus vivencias, de su tierra. ■



**2 DE MARZO. 20:30H**

**'PERIBÁÑEZ Y EL COMENDADOR DE OCAÑA'**

**COMPAÑÍA:** Noviembre Teatro

**AUTOR:** Lope de Vega.

**DIRECTOR:** Eduardo Vasca.

**VERSIÓN:** Yolanda Pallín.

**REPARTO:** Rafael Ortiz, Elena Rayos, Alberto Gómez Taboada, Mar Calvo, Julio Hidalgo, Francisco Rojas, Antón Jesús Calvo, Manuel Pico y Daniel Santos.

La historia de 'Peribáñez y el comendador de Ocaña' es la del villano que se enfrenta al poderoso, que no cede ante el abuso de poder; algo impensable para la sociedad de la época. Un personaje protagonista de uno de los géneros más populares de su tiempo: el drama de honor o "de comendadores". En el contexto rural, el labrador voluntarioso debe traspasar sus límites sociales para detener al representante del poder que amenaza su valor máspreciado: el honor. ■



**17 DE MARZO. 20:30H**

**'OJOS QUE NO VEN'**

**COMPAÑÍA:** Entrecajas Producciones Teatrales

**AUTOR:** Natalia Mateo. **DIRECCIÓN:** Carlos Alfaro. Reparto: Mamen García, Mariola Fuentes, Javi Coll, Mar Abascal, Jorge Realas, Álvaro Fontalva y María Maroto.

Cuando una familia celebra unida, permanece unida. Pero hay que seguir ciertas reglas: No se puede hablar de ciertos temas, hay que mirar hacia otro lado cuando algo te duele, esquivar los cuchillos y sonreír, nada de política, no se menciona al tío Andrés ni se pregunta ¿dónde estará?... y por supuesto si dudas en una respuesta, mira a tu madre que ella sabrá lo que tienes que decir. Y si consigues salir ileso, solo te quedará la resaca, alguna pequeña herida en el alma y mucha ilusión para que llegue la próxima. ■



## INFANTIL

**6 DE MARZO. 18:00H**

**'UNIKO'** A partir de 6 años

**Compañía:** Teatro Paraíso

**Dramaturgia y dirección:** Iñaki Rikarte. Composición musical: Bingen Mendizábal. Reparto: Mayte Bayón (premio FETEN 2020 a la mejor interpretación), Tomás Fernández Alonso y Maitane Goñi. Paul es hijo único y el rey de su casa. El nacimiento de su hermana Irati provocará que un miedo íntimo a dejar de ser querido se apodere de él amenazando la estabilidad familiar. ÚniKo es un espectáculo para todos los públicos a partir de 6 años que pretende ser un reflejo de lo que los celos por el nacimiento de un hermano pueden provocar en un niño y en su entorno. Mezclando las técnicas del títere y del teatro más realista planteamos el inquietante tema de los celos, mirándolos de frente en toda su crudeza, aunque sin perder nunca el sentido del humor.



**13 DE MARZO. 19:00H**

**'MIRADAS EN BLANCO'**

De 12 a 99 años

**Compañía:** Joven Compañía de Danza de Castilla y León'

**Autor y director:** Alberto Estébanez Rodríguez. **Bailarinas/es:** Malena Portugal, Sara Martínez, Adamar Manrique, Marta Estébanez, Camila Di Aloí Fandos, Gonzalo Santamaría, Alover Nahuel y Lycan Dionisi.

Estas 'Miradas en Blanco', a través de la danza, invitan al público y, en especial, a esas mujeres, a que vean también ese fulgor y se pregunten sobre conceptos como la liberación sexual, la hipersexualización o la violencia machista..

**20 DE MARZO. 18:00H**

**'AHÁ CIRCO'**

**Compañía:** Alas Circo Teatro

**Dirección:** Lolo Fernández. **Música original:** Morten Jaspersen.

**Coreografía:** María Hames. **Reparto:** Andreina del Pozo, Deninson Gutiérrez, María Hames y Juan Manuel Sánchez. Sudor, esfuerzo, lágrimas, resistencia, confianza, traspies, y muchas alegrías para llegar al anhelado más difícil todavía. 'Ahál Circo' es el punto de encuentro entre cinco compañeros de viaje de una misma profesión o pasión, es entender que podemos confiar en las personas que nos acompañan en el camino y la demostración empírica de que "soy porque nosotros somos". ■



## XVI CICLO MAESTROS INTERNACIONALES

FUNDACIÓN EUTHERPE

**DÍA 22 DE FEBRERO**

**CLARA CERNAT & THIERRY HUILLET.**

**INSTITUTO CULTURAL RUMANO (COLABORACIÓN)**



Clara Cernat, violín.  
Thierry Huillet, piano

Desde el día en que se conocieron en Moscú, Clara Cernat y Thierry Huillet se dedican a la Música, explorando incansablemente el repertorio para violín y piano, desde el siglo XVIII al siglo XXI. Sus numerosos CD son el reflejo de una intensa actividad artística, que pasa por grandes obras maestras populares a magníficos compositores, en la que proponen una nueva forma de escuchar grandes obras maestras sinfónicas a través de las transcripciones pirotécnicas para violín y piano, escritas por Thierry Huillet.



**DÍA 26 DE FEBRERO**

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN (COLABORACIÓN)**

Orquesta Filarmónica del CSMA. Dirigen alumnos de la cátedra de Dirección del CSMA. Borja Quintas, director del proyecto





## DÍA 12 DE MARZO OCTETO IN MOMENTUM

Octeto de cuerda

El Octeto de cuerda in Momentum está formado por ocho jóvenes músicos formados en prestigiosos conservatorios de España: María Cardiel Manso, Almudena Quintanilla Andrade, Álvaro Mérida Llinares, Inés Vargas Román, Laura Parker San José, Daniel Arnaldo García Santiesteban, Laura Torroba Bachiller y Pablo Martín Miguel.

Son integrantes de jóvenes orquestas como la JOL, la JOSS o la JOSCAN y han pasado por estudios de grabación como PKO Studios o Estudio Uno.

La Orquesta Filarmónica del CSMA se crea en el curso 2013-2014 como parte de la actividad académica del Conservatorio. En ella participan estudiantes de los primeros cursos de instrumento, y su objetivo es que todos se familiaricen con un desarrollo artístico orquestal de carácter profesional.



# CICLO DE MÚSICAS HISTÓRICAS

## Eduardo López Banzo 23 de febrero. 20:30H

Eduardo López Banzo, clave y dirección.

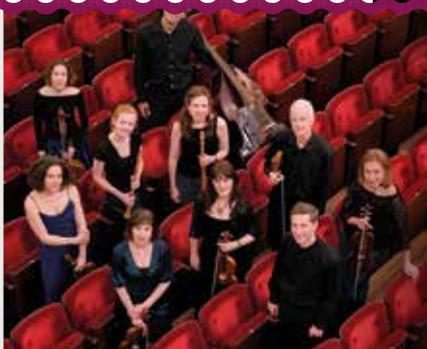
Belén Vaquero, soprano.

Mikel Uskola, contrateno.

Josu Cabrero, tenor.

**PROGRAMA:** George Frideric Haendel (1685-1759). Siete rose rugiadose, HWV 162 (ca. 1711-1712). Luigi Rossi (1598-1653). Gelosia, ch'a poco a poco (1640). Tomaso Albinoni (1671-1751). Partì, mi lasci, op. 4, nº 9 (1702). Giovanni Bononcini (1670-1747). Lidio, schernito amante.

El concierto del IX Curso Internacional de Interpretación Vocal Barroca vuelve a enfrentar a los que fueron grandes rivales en vida por el primer puesto en la ópera, Haendel y Giovanni Bononcini. ■



## The King's Consort 16 de marzo. 20:30H

**DIRECTOR:** Robert King. Soprano: Madison Nonoa. Mezzosoprano: Marianne Beate Kielland.

**PROGRAMA:** François Couperin (1668-1733): Trois Leçons de Ténèbres (1714), Magnificat anima mea y Motet pour le jour de Pâques. Monsieur de Sainte-Colombe le fils (ca. 1640-ca. 1720): Prélude en mi menor. Marin Marais (1656-1728). Tombeau pour Sieur de Sainte-Colombe (1701): Chaconne en la mayor (1717) Robert King vuelve aquí hacia el repertorio francés en un programa que se abre con una de las muestras más refinadas del arte de François Couperin, sus tres Lecciones de tinieblas compuestas para el monasterio femenino de Longchamp, que se complementan con otras dos de sus pocas obras vocales conservadas. El resto del programa se vincula a la relación entre Jean de Sainte-Colombe y su más distinguido alumno, Marin Marais. Una chacona, como en toda gran fiesta francesa que se precie, cierra el recital Leila Alexander. ■



## INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CON CITA PREVIA

Información y atención al ciudadano  
[atencion.ciudadano@aytoleon.es](mailto:atencion.ciudadano@aytoleon.es)  
987 895 500 | 987 895 503

Estadística (Padrón)  
[estadistica@aytoleon.es](mailto:estadistica@aytoleon.es)  
987 895 546 | 987 895 473  
987 895 628

Recaudación  
[recaudacion@aytoleon.es](mailto:recaudacion@aytoleon.es)  
987 895 701

Vehículos  
[vehiculos@aytoleon.es](mailto:vehiculos@aytoleon.es)  
987 895 560 | 987 895 581

Personal  
[recursoshumanos@aytoleon.es](mailto:recursoshumanos@aytoleon.es)  
987 895 450 | 987 895 409  
987 895 759 | 987 895 406

Vados, ocupación de Vía e incidencias en Vía pública  
[infraestructurasymovilidad@aytoleon.es](mailto:infraestructurasymovilidad@aytoleon.es)  
987 895 403 | 987 895 712

Registro  
[registro@aytoleon.es](mailto:registro@aytoleon.es)  
987 895 643 | 987 895 782

Tesorería  
[tesorerialeon@aytoleon.es](mailto:tesorerialeon@aytoleon.es)

Defensor del Discapacitado  
[defensor.personascondiscapacidad@aytoleon.es](mailto:defensor.personascondiscapacidad@aytoleon.es)  
987 895 778

Establecimientos  
[info.establecimientos@aytoleon.es](mailto:info.establecimientos@aytoleon.es)  
987 895 599 | 987 895 586 | 987 895 798

IBI  
[ibi@aytoleon.es](mailto:ibi@aytoleon.es)  
987 895 542 | 987 895 488

Plusvalías  
[IIVTNU@aytoleon.es](mailto:IIVTNU@aytoleon.es)  
987 895 607 | 987 895 463

Licencias de Obras  
[licencias@aytoleon.es](mailto:licencias@aytoleon.es)  
987 895 677 | 987 895 776

Notificaciones  
987 895 559

Intérprete Lengua de Signos  
[atencion.sordos@aytoleon.es](mailto:atencion.sordos@aytoleon.es)  
987 895 628

Inspección de tributos  
987 895 737

Contratación  
[negociado.contratacion@aytoleon.es](mailto:negociado.contratacion@aytoleon.es)  
987 895 675 | 987 895 426  
987 895 719

Infracciones Urbanísticas  
[infrancionesurbanisticas@aytoleon.es](mailto:infrancionesurbanisticas@aytoleon.es)  
987 895 799 | 987 895 573

Oficina de Transportes  
987 875 242 | 647 990 006

Gestión energética (Alumbrado)  
[alumbrado@aytoleon.es](mailto:alumbrado@aytoleon.es)  
987 794 987 | 987 895 723

Bomberos  
987 216 080

Alcaldía  
[alcaldia@aytoleon.es](mailto:alcaldia@aytoleon.es)  
987 878 372 | 987 878 360

Concejalía de Juventud  
[informacion.juventud@aytoleon.es](mailto:informacion.juventud@aytoleon.es)  
987 976 105 | 987 875 200

Gabinete de Comunicación  
[prensa@aytoleon.es](mailto:prensa@aytoleon.es)

Concejalía de Turismo  
[turismo@aytoleon.es](mailto:turismo@aytoleon.es)

Concejalía de Fiestas  
[fiestas@aytoleon.es](mailto:fiestas@aytoleon.es)

Concejalía de Bienestar Social  
[ua.ceas@aytoleon.es](mailto:ua.ceas@aytoleon.es)  
987 895 592

Servicio de Ayuda a Domicilio y Telesistencia  
[ayudaadomicilio@aytoleon.es](mailto:ayudaadomicilio@aytoleon.es)  
[telesistencia@aytoleon.es](mailto:telesistencia@aytoleon.es)  
987 276 981 | 987 895 466

Apoyo psicológico covid-19  
987 539 280

Escuelas infantiles  
[escuelasinfantiles@aytoleon.es](mailto:escuelasinfantiles@aytoleon.es)  
987 276 857

Concejalía de Educación  
[educacion@aytoleon.es](mailto:educacion@aytoleon.es)  
987 344 378

Concejalía de Desarrollo Urbano  
[concejaliadesarrollourbano@aytoleon.es](mailto:concejaliadesarrollourbano@aytoleon.es)  
987 895 557

Medio Ambiente  
[medioambiente@aytoleon.es](mailto:medioambiente@aytoleon.es)  
987 895 751 | 594 | 414

Urbanismo  
[citaprevia.urbanismo@aytoleon.es](mailto:citaprevia.urbanismo@aytoleon.es)  
987 895 511 | 784 | 716 | 527 | 537

IlrUV  
[ilruv@ilruv.es](mailto:ilruv@ilruv.es)  
987 878 200

Protección Civil  
987 259 511 | 675 263 426  
620 190 164

Omic  
[omic@aytoleon.es](mailto:omic@aytoleon.es)  
987 878 313 | 987 878 331

Comercio  
[comercio@aytoleon.es](mailto:comercio@aytoleon.es)  
987 878 311 | 987 878 314 | 987 878 315

Junta Arbitral  
[juntaarbitral@aytoleon.es](mailto:juntaarbitral@aytoleon.es)  
987 878 317

Salubridad pública  
[salubridadpublica@aytoleon.es](mailto:salubridadpublica@aytoleon.es)  
987 878 373 | 987 878 368  
987 878 326 | 987 878 358  
987 878 339

Mercados  
[mercados@aytoleon.es](mailto:mercados@aytoleon.es)  
987 878 373 | 987 878 321  
987 878 316

Concejalía de Deportes  
[info.deportes@aytoleon.es](mailto:info.deportes@aytoleon.es)  
[escuelasdeportivas@aytoleon.es](mailto:escuelasdeportivas@aytoleon.es)  
987 849 217

Concejalía de Igualdad  
[oficinamujer@aytoleon.es](mailto:oficinamujer@aytoleon.es)  
987 276 972

Concejalía de Acción y Promoción Cultural  
[cultura@aytoleon.es](mailto:cultura@aytoleon.es)

Residencia municipal de Personas Mayores  
987 225 582 | 987 221 030

Concejalía de Mayores  
[oficinamayores@aytoleon.es](mailto:oficinamayores@aytoleon.es)  
987 276 844 | 987 276 987

Participación Ciudadana  
987 344 379

Cultura Leonesa  
987 344 381

### POLICÍA LOCAL

Sanciones  
[policia.sanciones@aytoleon.es](mailto:policia.sanciones@aytoleon.es)  
987 878 364 | 987 878 301

Casco Histórico, ORA y Tarjetas discapacidad  
[policia.cascohistorico@aytoleon.es](mailto:policia.cascohistorico@aytoleon.es)  
987 878 306

Ocupación de vía pública y objetos perdidos  
[policia.ocupaciones@aytoleon.es](mailto:policia.ocupaciones@aytoleon.es)  
987 878 307 | 987 789 012

Secretaría de Jefatura de Policía Local  
[policia.secretaria@aytoleon.es](mailto:policia.secretaria@aytoleon.es)  
987 878 323

Grupo municipal PSOE  
[grupopsoe@aytoleon.es](mailto:grupopsoe@aytoleon.es)

Grupo municipal PP  
[grupopp@aytoleon.es](mailto:grupopp@aytoleon.es)

Grupo Municipal Ciudadanos  
[grupociudadanos@aytoleon.es](mailto:grupociudadanos@aytoleon.es)

Grupo municipal UPL  
[grupoupl@aytoleon.es](mailto:grupoupl@aytoleon.es)

Grupo municipal Equo-Podemos  
[Nicanor.pastrana@aytoleon.es](mailto:Nicanor.pastrana@aytoleon.es)